



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENNA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Enrique Pablo Centella Gómez y D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 19 de septiembre de 2022, ordinaria.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 282/22 P.O. 455/2018.**

La Junta queda enterada.

### **3º.- Aprobación de la compatibilidad solicitada por el Sr. N. G.**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, la desestimación de la compatibilización solicitada por el Sr. N. G de acuerdo al informe de Personal que ha sido transcrito anteriormente.

### **4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Diseño, maquetación e impresión de 10.000 folletos turísticos".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**PRIMERO.-** Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

**SEGUNDO.-** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE 10.000 FOLLETOS TURÍSTICOS", por la cantidad de 7.475,53 € más 1.569,86 € de IVA, a ACTIVA3 GRÁFICAS, S.C.A."

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Gestión de servicios para la programación, organización y ejecución del conjunto de actividades encuadradas bajo la denominación "La Fiesta de compras en la calle"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCUADRADAS BAJO LA DENOMINACIÓN "LA FIESTA DE COMPRAS EN LA CALLE"", por la cantidad de 9.900,00 € más 2.079,00 € de IVA, a D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ MEMBRIVES."

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición de materiales de consumo para proyecto "Benalmádena Forma II", Exp. 29/2021/PE/0002"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor, con el objeto de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO PARA PROYECTO "BENALMÁDENA FORMA II", EXP. 29/2021/PE/0002", por la cantidad de 14.999,00 € más 3.149,79 € de IVA, a ALMACENES BENAMIEL, S.L."

7º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

8º.- Asuntos urgentes.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.